

San Pedro Sula, Cortés
21 de noviembre del 2019

Señor
Yobani Carbajal Aguilar
Gerente General
Inversiones Carbajal S. de R. L. de C.V.
Su Oficina

Estimado Sr. Carbajal:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día viernes 22 de noviembre del 2019, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: **RECTIFICACIÓN DE CAUCE EN RIO CHAMELECÓN, SECTOR ESCUELA ESTEBAN GUARDIOLA**, Jurisdicción de La Lima, departamento de Cortes, según contrato **P2-024-2019 CCIVS**, por un valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (LPS. 3,681,005.44)**, y firmado el 14 de noviembre del 2019, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Valator Cruz.
Director Ejecutivo

cc: archivo